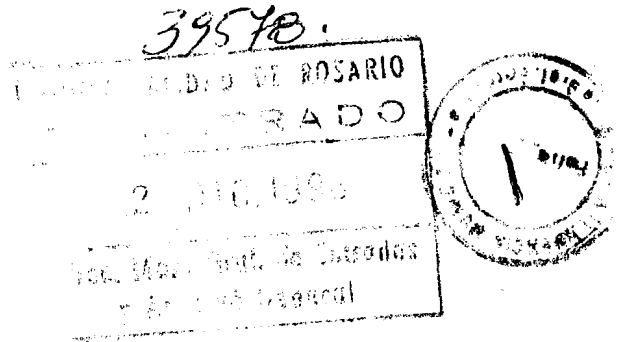




LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE

ORDENANZA (Nº 6.290)

Honorable Concejo:

Visto la necesidad de brindarle un reconocimiento al ilustre caudillo santafesino, precursor del federalismo y organizador de la autonomía provincial "Don Estanislao López y

Considerando: que la falta de difusión de algunos aspectos de la historia santafesina, originada en una interpretación errónea de los procesos políticos y económicos han condenado al olvido a algunos de los hijos más ilustres de la provincia.

Tal es el caso del Brigadier General Estanislao López, cuyo nombre y trayectoria han sido ignorados, en especial en la ciudad de Rosario, donde prácticamente no existen símbolos urbanos que contribuyan a la recordación, no ya de su figura, cuanto de su legado: las bases del sistema federal de gobierno que hoy impera en la República Argentina.

Es cierto que la figura de López es controvertida y discutida por los historiadores, pero no lo es menos que la de otros hombres que compartieron el difícil tiempo y geografía que les tocó vivir: los albores del siglo XIX, en un lugar del mundo donde todo estaba por hacerse.

Y es así que su figura que se mezcla en las páginas de la historia con las de grandes hombres, cuyos roles protagónicos trascendieron en la conformación de nuestra Nación: desde las Invasiones Inglesas, la Revolución de Mayo, las guerras por la Independencia y la integridad territorial - contra españoles y portugueses - y la lucha por dotar a las Provincias Unidas del Río de la Plata de una base jurídica de gobierno, sin olvidar la lucha por consolidar una hegemonía económico-cultural donde se vieron enfrentados a las más débiles organizaciones aborígenes. Enormes contradicciones obligaron a estos hombres, valiosísimos, de carácter, a tomar partido y a luchar por lo que entendían más justo. Estanislao López fue uno de ellos, fue un protagonista de la historia y su vida no tuvo reposos. La dedicó íntegramente a defender sus ideales.

El historiador Jorge Newton ("Estanislao López, el Patriarca de la Federación"), define en forma singular el carácter de las luchas durante la Anarquía, al señalar que la condición "para que pueda seguir subsistiendo uno (era) que desaparezca, por lo menos del escenario político, el otro". Y a la cabeza de sus "montoneras" gauchas, el Brigadier López atravesó una y otra vez la Provincia para enfrentar a los que quisieran retacear su autonomía.

Resulta interesante, para referimos al Brigadier, trazar un bosquejo del escenario donde le tocó actuar:

"Ocho años después de cesar el virrey Cisneros en el mando, la unidad política y económica del antiguo Virreinato estaba deshecha, sin que bastaran a impedirlo las dianas de la victoria de Maipú: el puerto de ultramar -Montevideo- en poder de los portugueses; las minas de Potosí, en poder del Perú, como antes de 1776; el comercio de tabaco y yerba en buques de cabotaje, imposibilitado casi por la escuadrilla de Artigas que pirateaba por los ríos. Tentando una solución, el clérigo Francia jefe de los paraguayos reemplazó la antigua vía comercial (Santa Fe - Buenos Aires) por otra nueva (Itapúa, vía Brasil por el Alto Paraná). Mientras, las tropas requeridas por la guerra, desguarnecían las fronteras. Un avance general de indios redujo el territorio explotable; las vacas de las estancias fueron siendo devoradas por los ejércitos que luchaban a favor o en contra de Artigas; y por encima de las calamidades imputables de los hombres, la naturaleza continuó inexorablemente su ciega tarea de asolar la región con sequías, langostas, heladas y epidemias.

"Es lógico que esta situación provocase en Santa Fe un movimiento de resistencia local. Ya no era cuestión de sistemas políticos o de afinidades personales, era cuestión de hambre. Enviar más soldados en ayuda de Buenos Aires o del Uruguay, significaba perecer a manos de los indios, cuyos alaridos resonaban hasta en las chacras de la ciudad. En ocho años,

- 7 -

1

casi todas las estancias del norte, formadas durante la paz, habían sido destruidas: la provincia se reducía para los pobladores blancos, una faja de diez o doce leguas, paralela al río Paraná, desde el Rincón al Arroyo del Medio, esto es, ni la décima parte de lo que fuera. No quedaba quien labrase los campos ni segara las cosechas. Todos los varones disponibles estaban en armas.

"Como suele ocurrir en situaciones difíciles, un hombre simbolizó entonces las aspiraciones del grupo: ese hombre se llamó Estanislao López, caudillo militar (uno de los pocos militares de aquella época cuya carrera aparece hecha paso a paso y de un modo regular, desde alférez - 1812 - hasta general -1823), entrado al gobierno a raíz de una revolución que impidió se perpetuase Vera en el mando. Los ejércitos portugueses facilitaron la obra, derrotando a Artigas en la Banda Oriental. No era López hombre de estudio: en aquellas circunstancias más que títulos académicos requeríase energía, intenciones honestas y buen sentido".

"A botes de lanza se abrían y cerraban los ríos al comercio libre: sólo a botes de lanza era posible que los habitantes hicieran respetar sus hogares y sus vacas. Tal fue la base real del ensayo de autonomía. Si la política de Buenos Aires y la de Artigas mataban a Santa Fe, como simple defensa personal convenía desligarse de ambas y vivir razonablemente. Sin representar los campesinos cultura, tendían instintivamente a las soluciones naturales: abaratamiento de la vida y tranquilidad para el trabajo. Se quedaban sin sus ganados y sus fierras; veían subir de precio la carne; la harina tornábase para ellos artículo de lujo. Procuraban defenderse. El desorden ambiente no surgía de ellos, sino de la falta de planes, de prestigio, de capitales y de capacidad intelectual, que afligía al inseguro y violento gobierno de Buenos Aires. En plena discusión sobre preeminencias y sistemas y constituciones, los pueblos notaron que se estaban muriendo de hambre. La anarquía fue un sálvese quien pueda, entendido claramente que todos los habitantes, incluso los jefes militares y las bandas que los seguían sin posibilidad de comer fuera del campamento.

"El repetido aplauso que los actos de Estanislao López merecieron, demuestra que interpretó los deseos de Santa Fe" (Juan Alvarez, "Ensayo sobre Historia de Santa Fe", Cap. VIII).

En este sentido Jorge Newton escribe: "Se le puede acusar de cualquier cosa, menos de haber sobrepuesto su interés y su vanidad personal al interés y al honor de la comunidad provincial que manda o al de la nacionalidad que integra ("Estanislao López, el Patriarca de la Federación).

López se convierte así en un caudillo Popular que debió enfrentar a enemigos poderosos, defendiendo a ultranza la autonomía de Santa Fe, fundamentalmente frente a Buenos Aires, y articulando de a poco las bases del sistema de organización federal de la República, lo que le valió el título de Patriarca de la Federación.

Estanislao López nació en Santa Fe de la Vera Cruz el 22 de noviembre de 1786: de origen humilde, a la edad de 15 años se incorporó a las milicias.

Al producirse el pronunciamiento de Mayo, integró el ejército de Belgrano en la expedición al Paraguay, actuando posteriormente en las milicias que lucharon contra los indios del Chaco.

En 1818 encabezó la resistencia santafesina a la invasión porteña y, ante la perspectiva de anarquía interna, asume el mando de la provincia en forma interina.

En esta ocasión emite un pronunciamiento que dibuja su figura y su pensamiento: "clamado por la salud pública, me hice cargo de un mandato que no se fió en mis manos por voz expresa del soberano Pueblo.

Para legitimar el mando - acorde a su espíritu republicano- delega el gobierno en el Cabildo y en 1819 los electores lo designan gobernador.

López va a recibir por entonces una provincia cuya opinión pública estaba marcada por la repercusión de reyertas muy recientes; sus fronteras amenazadas por enemigos poderosos: los lugartenientes de Artigas, y por Buenos Aires con sus ansias de dominación sobre los pueblos del interior, así como con una prácticamente inexistente organización administrativa y sin planes de



gobierno, por lo cual y hasta el día de su muerte luchará incansablemente por la organización provincial.

Hombre de acción, como gobernador López se rodea de colaboradores capaces (como José de Amenábar o Juan Francisco Seguí) y da muestras de su convicción de la necesidad de contar con una base jurídica que dé forma institucional al gobierno.

Es así que en 1819 nuestro caudillo presenta a la Junta de Representantes un Estatuto que es considerado un verdadero proyecto de Constitución de Estado.

Este estatuto disponía, entre otras cuestiones, que eran "ciudadanos" de la provincia todos los sudamericanos, establece que la "soberanía" reside en el pueblo y que "este expedirá su voz por el órgano de su representación" (art. 6º), creaba un poder legislativo incipiente y acordaba ciertos derechos y garantías a los particulares (abolición de la tortura, tiempo limitado para la incomunicación de los presos, nombramiento de defensores a los mismos, inviolabilidad de la correspondencia y Habeas Corpus).

Esto, en su aspecto general, simboliza el espíritu de organización y el respeto por la persona y dignidad humana en cuanto a sus derechos y garantías, dentro de un marco federal.

Al decir de José Luis Busaniche "los conceptos claros y definidos del manifiesto de Estanislao López y las declaraciones más fundamentales contenidas en ese documento Constitucional, bastan para convencer que aquel hombre comprendía suficientemente los principios básicos de la democracia representativa". . . ("Estanislao López y el federalismo del litoral")

Es pues este estatuto la primera constitución provincial sancionada en el país.

Dueño de un genio militar y político relevante (reconocido por admiradores y detractores), vencedor en batallas fundamentales - Cepeda, Cañada de la Cruz, Gamonal, en defensa de la autonomía, o contra los unitarios, convertido en el caudillo por antonomasia del Litoral, siempre utilizó su influencia en pos del objetivo de lograr la organización nacional. Fue, hasta su muerte, actor principal en todos los tratados, pactos y estatutos, así como en los llamados a convenciones y congresos constituyentes. Así, Santa Fe fue firmante del Tratado del Pilar (1820), Tratado del Cuadrilátero (1822) y el Pacto Federal (1831), antecedentes jurídicos y piedras angulares de la futura organización republicana federal adoptada en la Constitución de 1853.

Muere en Santa Fe el 15 de junio de 1838.

La ciudad de Rosario que recibiera del caudillo la designación de "Ilustre y Fiel Villa" en 1822- debe hoy un reconocimiento a Don Estanislao López, y qué mejor homenaje que designar con su nombre a un corredor junto al Paraná, símbolo de la "faja paralela al río" citada por Juan Álvarez, por donde el caudillo cabalgara persiguiendo sus ideales, para legarlo a las generaciones futuras.

Por lo expuesto, la Comisión eleva para su aprobación el siguiente Proyecto de

ORDENANZA

Artículo 1º.- Denomínase como Avenida "Estanislao López" a la traza paralela a la línea de barrancas de la llamada Avenida La Costa Central, comprendida en el proyecto de recuperación de terrenos ferroviarios, cuyos extremos fijados según Ordenanza N° 6017/95 son: calle Balcarce en su intersección con Avenida Wheelwright al Sudeste, y el eje de Boulevard Francia al Noroeste.

Art. 2º.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M. Sala de Sesiones, 21 de Noviembre de 1996.-

Dr. JUAN A. LAQUIN
SEC. GRAL. PARLAN.
H. CONC. MUNICIPAL

Expte. N° 82282-P-96-H.C.M.-

SERGIO LIBERATI
Vicepresidente 2º
H. Concejo Municipal

Exp.no 39578-C-96

Ordenanza no 6290/96

Fe. cuatro

//sario, 20 de enero de 1997.

Habiendo quedado promulgada la Ordenanza no 6290/96 sancionada por el Honorable Concejo Municipal en fecha 21 de noviembre de 1996, por simple transcurso del término legal que determina el art. 39º inc. 12 de la Ley Orgánica de Municipalidades no 2756; cúmplase, comuníquese, publíquese y dése a la Dirección General de Gobierno.



Manuel
DADA EMILIA JORDAN
Vicepresidenta del Concejo
Municipal de Rosario

[Signature]
Ing. RUBEN GIUSTINIANI
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

[Signature]